REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MEJILLONES

SESIÓN N° 26/2014 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 26/2014 Ordinaria.

En Mejillones con fecha 04 de Agosto de 2014, siendo las 09:43 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 26/2014, presidida por el Señor Armando Aillapán Nahuelpán, Concejal de la Comuna, dado que el Alcalde de la Comuna, Don Marcelino Carvajal Ferreira , está en su despacho terminando audiencia de trabajo, actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, asistieron los siguientes Concejales:

	Señora Luz Vargas Herrera
	Señor Armando Aillapán Nahuelpán
	Señor Sidney Biaggini Ocaranza
	Señor Guillermo Ferreira Díaz
	Señor Marcelo Valdovino Rodríguez
	Señora Fanny García Navarrete
Invitados I.M.M.	Señor Eduardo Araya G., Jefe Unidad de Control
	Señora Soledad Santander, Directora SECOPLAC
	Señor Félix Mundaca A., Jefe (I) DAEM.
	Señor Maximiliano Cortés, Finanza DAEM.
	Señora Tatiana Cortés, Asesora Jurídica

TABLA A TRATAR

1.- Aprobación de Actas Nos. 24 y 25
2.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Julio de 2014.
3.- Aprobar Incorporación a la Asociación Nacional de Ciudades Puertos Concesionados.
4.- Entrega de Informe Trimestral, por parte de la Unidad de Control Interno.
5.- Aprobar Modificación Presupuestaria Primer Semestre del DAEM
6.- Aprobar FAGEM 2013
7.- Entrega de Informe de Seguimiento N° 09, emitido por la Contraloría General de República Antofagasta 7.-
8.- Lectura de Correspondencia
9.- Varios

Se da inicio a la Sesión siendo las 09:43 horas, bajo la presidencia del Concejal Armando Aillapán, quien procede a dar lectura a la Citación que convoca al presente Concejo Municipal.

PRIMER PUNTO

Aprobación de Actas Nos. 24 y 25.

Concejal Aillapán, procede a tomar la votación a los Señores Concejales presentes para la Aprobación de las Actas.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MEJILLONES

ACTA N° 26/2014 ORD.

Concejales, señores: Fanny García, Sidney Biaggini, Armando Aillapán, Luz Vargas, Aprueban Acta.
Concejal Ferreira entrega su observación, indicando que no aparecen sus 2 Puntos Varios, con Aprobación de Concejo.

SE APRUEBA ACTA N° 24/ 2014, CON LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL FERREIRA.

CORRECCIÓN:

Concejal Ferreira, expone en sus Puntos Varios:

1.-Solicito Reglamento de Sala a la Fecha.
Interviene Concejal Valdovino: Qué lo entregue el Secretario Municipal?

2.- Solicito Citar a Sesión de Concejo, a la Fundación Cultural y a la Corporación Deportiva Municipal, para que nos entregue un Informe y los Avances.

Concejo Municipal Aprueba Moción del Concejal Ferreira.

NOTA:

Se deja establecido en la presente Acta, que el Punto Uno del Concejal Ferreira, se dio curso por medio del Secretario Municipal quien les envío a cada uno de los Señores Concejales el Reglamento de Sala confeccionado, para que sea estudiado y analizado, con el fin de llevarlo a Aprobación de Concejo.

En relación al Punto Dos, se cumplió en su totalidad el Punto, en la Sesión N° 25/2014.

ACTA N° 25/2014

Concejales, señores: Fanny García, Sidney Biaggini, Armando Aillapán, Guillermo Ferreira, Luz Vargas, Aprueban Acta.

SE APRUEBA ACTA N° 25/2014 POR CONCEJO MUNICIPAL.

SEGUNDO PUNTO:

Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Julio de 2014.

Procede a entregar sus Informes el Jefe de DAEM.

NOTA: Se incorpora al Concejo el Señor Alcalde , siendo las 09:52 horas, en el momento el Concejal Aillapán le entrega la Sesión, indicándole en el Punto a tratar.

Jefe de DAEM, hace entrega a cada uno der los Señores Concejales

Se establecerán consultas y respuesta si las hay.

Informe de Adquisiciones, mes de Julio 2014.

Jefe DAEM, indica al Concejo, que en cuanto a los Programas de Acción de los Establecimientos Educacionales, se cambió la modalidad de financiamiento, ahora lo financian ellos con sus propios financiamientos.

2.-

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
MEJILLONES

ACTA N° 26(2014 ORD.

Personal Contratado, mes de julio 2014.

En este Punto el Señor Alcalde intervine para hacer un alcance, le solicita expresamente al Jefe de DAEM, que él necesita saber y conocer los antecedentes de cualquier funcionario que se tenga que contratar, no quiere verse sorprendido cuando tenga que firmar el Contrato.

Responde Jefe (I) DAEM :

Los cambios de procedimientos ya se han tomado, más adelante quedaran muy sorprendido de ellos, se van a efectuar mecanismos muy diferentes a los que se han llevado hasta ahora. Ha quedado muy claramente el medio de operar a futuro en D.A.E.M. Tengan la seguridad que ha futuro sucederán cosas extrañas.

Jefe de DAEM, se dirige al Señor Alcalde y Concejales, diciendo: Yo les pido respaldo a ustedes ante cualquier acción, medida o decisión que yo tome.

Se adquirirá un Reloj Control, para marcar la entrada y salida de todo el personal.

Concejal Ferreira: sugiere que esté un funcionario designado controlando.

Señor Alcalde, le responde que No es necesario, porque por eso se está comprando un Reloj Digital, por tanto cada uno marca con su huella digital.

Para finalizar, Señor Alcalde, reitera lo dicho anteriormente en relación al personal que se vaya a Contratar, que se le debe poner en conocimiento antes de proceder a Contratar a las personas.

Secretario Municipal, informa que no hay más presentaciones de Contrataciones y Adquisiciones.

TERCER PUNTO

Aprobar Incorporación a la Asociación Nacional de Ciudades Puertos Concesionados, y los Estatutos de la misma.

En este Punto, el Señor Alcalde toma la palabra y le menciona al Concejo Municipal, que fue invitado por parte de la Asociación de Puertos Concesionados, en Valparaíso, para que el municipio se convierta en Socio Fundador de dicha Asociación, representado por su persona como alcalde de la Comuna de Mejillones, para tal efecto se debe presentar a Concejo Municipal para la Aprobación de la Incorporación de ésta Municipalidad a la Asociación y por ende los Estatutos de esta misma. Además ha sido invitado para participar en un Encuentro el 21 y 22 de Agosto que se efectuará en la Comuna de Mejillones.

Interviene Señora Tatiana Cortés, Asesora Jurídica, quien manifiesta a los Señores Concejales:

El objetivo de la constitución de esta Asociación está detalla en el Artículo N° 1 de los Estatutos de dicha Asociación (cabe destacar que se entregó un ejemplar de los Estatutos a cada uno de los Señores Concejales presente). La Señora Abogada, lee algunos de ellos: La atención de Servicios Comunes, La ejecución de obras de desarrollo local, La realización de programas vinculados al uso del borde costero, La protección del Medio Ambiente, La capacitación y el perfeccionamiento de Alcaldes, Concejales y funcionarios municipales, representar ante todo tipo de autoridades y organismos sean nacionales e internacionales los intereses de las ciudades asociadas.

La Señora Abogada, le explica al Concejo que se debe llevar a votación de Aprobación y se debe firmar y colocar la Huella Digital el Acta de Aprobación.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MEJILLONES

ACTA N° 26 / 2014 ORD.

Concejal Valdovino: La Directiva estará compuesta por 5 integrantes, siempre la presidencia a cargo de Alcalde. Para Presidente votan solamente los Alcaldes y para los demás miembros votan Alcaldes y Concejales.

Respuesta, el presidente es el Alcalde,

Concejal Valdovino: No se contrapone en cuanto a funciones de Concejales.

Señora Abogada, responde dando lectura al Artículo Cuarto del Citado Estatuto (el cual hizo entrega a cada uno de los Señores Concejales).

Concejal Valdovino: Hay Cuota de Ingreso, Cuota de Mantención.

Señora Abogada, le responde que en Artículo Octavo de dicho Estatuto, el cual tienen en su poder, se señala que: Para tal efecto se fijará una cuota anual que permita el financiamiento de la Asociación.

Concejal Valdovino: consulta si el Secretario Ejecutivo, será pagado.

No se escucha respuesta, dado a que interviene de inmediato el Concejal Aillapán, y dice .: se nombra aquí que por falta del Alcalde se puede elegir un Concejal en representación.

Señora Abogada: le responde que el Artículo Noveno se señala que la representación de la Municipalidad ante la Asociación corresponderá al Alcalde. En el evento de que el Alcalde no pudiese concurrir a alguna instancia de decisión, esta representación podrá ser ejercida por el Concejal designado por el respectivo Concejo Municipal.

Dice la Abogada, no se señala el momento, pero se puede nombrar el representante en este momento o en el momento que sea necesario y el representante va con derecho a voz y voto.

Concejal Ferreira: Solicita copia de Certificado de Aprobación.

Señora Abogada: menciona que por Ley de Transparencia se debe subir a la Página Web.

Se procede a la Votación Incorporación

SEÑORES CONCEJALES	VOTACIÓN
Fanny García Navarrete	APRUEBO
Sidney Biaggini Ocaranza	APRUEBO
Armando Aillapán Nahuelpán	
Marcelo Valdovino Rodriguez	APRUEBO
Guillermo Ferreira Díaz	APRUEBO
Luz Vargas Herrera	APRUEBO
Señor Alcalde	APRUEBO

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INCORPARACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA, DON MARCELINO CARVAJAL FERREIRA A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIUDADES PUERTOS CONCESIONADOS Y LOS ESTATUTOS DE LA MISMA.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MELIPILLA

Se procede a la votación Concejal que actuará para tal efecto en representación del Alcalde.

SEÑORES CONCEJALES	CONCEJAL FERREIRA	CONCEJAL AILLAPÁN
Fanny García Navarrete		APRUEBO
Sidney Biaggini Ocaranza		APRUEBO
Armando Aillapán Nahuelpán		APRUEBO
Marcelo Valdovino Rodríguez	APRUEBO	
Guillermo Ferreira Díaz	APRUEBO	
Luz Vargas Herrera		APRUEBO
Señor Alcalde	APRUEBO	

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA, LA REPRESENTACIÓN DEL CONCEJAL ARMANDO AILLAPÁN NAHUELPÁN, EN NOMBRE DEL ALCALDE DON MARCELINO CARVAJAL FERREIRA, ANTE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIUDADES PUERTOS CONSECIONADOS EN ALGÚN EVENTO EN QUE ÉL NO PUEDA ASISTIR.

CUARTO PUNTO

Entrega de Informe Trimestral, por parte de la Unidad de Control Interno.

Don Eduardo Araya Gálvez, Jefe de la Unidad de Control Interno, hace entrega de dichos Informes a cada uno de los Señores Concejales, Informe que se analizará en conjunto con el Señor Araya.

Don Eduardo Araya G., indica que cumple con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2014.

Indica que se encuentran los Certificados emitidos por la Directora de Administración y Finanzas que se encuentran canceladas las Cotizaciones Previsionales, correspondiente a los funcionarios de la Municipalidad, además se encuentran los mismos Certificados emitidos por el Jefe de DAEM.

Por otro lado señala que también se encuentran los Certificados correspondiente al Fondo Común Municipal, hace mención del detalle de todos los documentos, los Informes propiamente tal de la Municipalidad y DAEM.

Concejal Valdovino, Qué evaluación cuantitativa nos puede usted señalar.

Respuesta del Señor Araya, consumo alto de agua.

Concejal Valdovino: En relación a las observaciones que usted indicó en el Informe anterior.

Respuesta Señor Araya: Yo envíe un Oficio al Jefe de DAEM, que se debe regularizar en forma urgente la Modificación Presupuestaria.

Concejal Valdovino: De acuerdo a la Ley usted fue muy claro, la situación ha mejorado? Usted no trae ahora esas situaciones arregladas?

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MEJILLONES

Interviene Jefe de Control, no eso no es, Flujo de Plata, hablo de Provisión de Presupuesto, en la presentación presupuestaria, vale decir, en el Presupuesto del año se deja una cantidad de pesos para un efecto y se debe accionar en base a eso y no estar sacando de otro Item.

Yo les repito nuevamente, conversé en el ex Administrador, con la Directora de DAF, y el Jefe de DAEM en su oportunidad, el otro día conversé con la Alcaldesa (S) y llegamos a la conclusión que el Jefe de DAEM debe revisar y firmar la Resolución de Pago, debe preocuparse de los Fondos Previsionales, no es lo mismo los Fondos de Cuenta Corriente.

Interviene la Directora de DAF, se están creando 2 Cuentas Corrientes, para que se manejen los Fondos correspondientes a lo que corresponde por los Programas.

Concejal Ferreira: de acuerdo a la Ley 20.742 solicito Informe Jurídico.

Jefe Control, le responde, Concejal, ustedes tienen en su poder 5 días hábiles el Informe, para considerar faltas o antecedentes, dice la ley que pueden pedirlo, y hay 12 días para contestarles.

Concejal Valdovino, el tema de separar las Cuentas Corrientes por distintos Fondos, es ahora, nunca se pensó antes hacerlo

Jefe de D.A.E.M, interviene diciendo, existen 4 Fondos: PIE, JUNJI, SUBVENCION Y SEP.

A lo que responde el Jefe de Control, cada uno de esos Fondos tiene un Reglamento de cómo se maneja.

Concejal Biaggini: ese error de cuando se viene arrastrando.

Respuesta: En el Informe anterior, por febrero y marzo.

Señor Alcalde, cuando habla de déficit, habla de plata mal usada por cuenta de DAEM.

Concejal Ferreira: En el fondo la Contraloría, con la revisión atinó como se debe hacer.

Jefe de Control, el Certificado lo que debe hacer es certificar el gasto con el Plan que corresponde.

Concejal Ferreira: le digo a DAEM, todas las Modificaciones Presupuestaria deben pasar por el Concejo.

Nuevamente el Concejal Ferreira habla, Pedir que pasen por el Concejo……..

Responden varios concejales a la vez, deben pasar por el Concejo.

Concejal Aillapán: Yo estaba por no aprobar esa Modificación, yo de acuerdo a lo que plantean como respuesta, voy a meditar mi voto, lo que hace el Jefe de Control es instruirnos, es bueno, nosotros confiamos en los Asesores.

Concejal Valdovino: tengo dudas y las sigo teniendo que pasa con lo ocurrido en el periodo que antecede a Don Félix Mundaca.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MELIPILLA

Señor Alcalde: Hay que rodearse de un buen Equipo

Concejal Valdovino: Señor Alcalde, usted definía amalas prácticas, horas extras, es decir sobre tiempo, son malas prácticas.

Concejala Luz Vargas: bastante la preocupación, debemos saber la que pasa en general con todo, con las horas extraordinarias de algunos funcionarios, no trabajan en la semana, y aprecen marcando el sábado en la tarde horas extraordinarias.

Señor Alcalde: comenta que él tiene una apreciación con respecto al tema de una persona.

Concejal Biaggini: existe muchos días de permiso, muchas vacaciones.

Concejal Valdovino : Yo hice un aporte años atrás, lo plantee cuando asumió el ex administrador, Don José Miguel Latorre, las competencias técnicas que debe tener un Administrador de Recursos Humanos, para lograr una buena gestión, tener clara una visualización de las definiciones de funciones, yo me pregunto existe las definiciones de funciones, hay un listado de funciones para cada funcionario, Don José Miguel Latorre, hizo una exposición de una serie de acciones que iba a realizar, un programa de Feriado Legal, he observado que solo sale a capacitación o cometido solo un grupo, para las salidas a terreno existe una orden, esa es gestión de gestión de Recurso Humano, se debe ordenar la gestión de la Municipalidad.

QUINTO PUNTO

Aprobar Modificación Presupuestaria Primer Semestre, del DAEM.

Expone Funcionario del Departamento de Finanzas del DAEM, Don Maximiliano Cortes.

Señor Cortes, entrega el Informe de Modificación Presupuestaria a todos los Señores Concejales, para efectuar el análisis correspondiente.

Indica que se ha creado una Cuenta, como saldo inicial, para la contabilización de fondos FAGEM pendientes del año 3013, los que serán reasignados en las cuentas de Equipo Informáticos, Materiales de Uso y Consumo, Servicios Generales, Prestaciones Previsionales y Devoluciones.

Agrega que los Gastos que manejaban los Establecimientos y no informaban a DAEM y cuando llegaban los Gastos se hacían las Modificaciones Presupuestaria.

Concejal Valdovino: Desde la Perspectiva Financiera los Colegios es un Centro de Costo?

Respuesta Directora DAF:, Tienen las Cuentas disgregadas por cada Colegio.

Concejal Fanny García: Consulta a Maximiliano Cortés, desde cuándo está en ese cargo.

Respuesta de Maximiliano desde 2012.

Concejal Ferreira: Consulta si cada Establecimiento presenta su Proyecto.

Respuesta de Maximiliano, si, para hacer compras.

Directora de DAF: Se están reasignando las Cuentas, porque las platas están.

Concejal Valdovino, le consulta a la Directora de DAF, lo hizo usted, revisó.

Concejal Ferreira. Indica que es una Modificación Presupuestaria.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MEJILLONES

Concejal Valdovino: La plata que está reasignando no estaba en el Presupuesto, no se considera en el ITEM.

Respuesta Directora DAF, realmente ingresan los 79 millones y fracción, el resto se Modifica.

Concejal Valdovino: los 140 millones qué significan?

Respuesta Maximiliano: es la cuadratura de todo.

Concejal Valdovino. Entonces para terminar, finalmente es: no se está pidiendo plata, se está ordenando el problema financiero que dio a conocer el Jefe de Control.

Se procede a la votación:

SEÑORES CONCEJALES	**VOTACIÓN**	**OBERVACION**
Fanny García Navarrete	APRUEBO	
Sidney Biaggini Ocaranza	APRUEBO	Con toda la información que nos dieron.
Armando Aillapán Nahuelpán	APRUEBO	
Marcelo Valdovino Rodriguez	APRUEBO	Los 140 millones que significa. Le vuelve A responder Maximiliano, a la consulta Efectuada más arriba. Es la sumatoria de Todo. Es la cuadratura.
Guillermo Ferreira Díaz		Por lo que habló la Abogada, lo que habló Jefe de Control, por todo lo que se habló Jurídicamente. Quiero saber la opinión de la Abogada. Responde Abogada: Presioné para que Saliera urgente la Modificación Presupuestaria, de acuerdo a lo que Explicó el Jefe de Control Interno, y por Eso se está presentando en este momento. Las razones la desconozco por qué no se Había hecho pertenece a DAEM y Maximiliano. Concejal Ferreira, termina diciendo: Conforme lo planteado por el Jefe de Control, y la parte Jurídica:
	APRUEBO.	
Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBO.	

CONCEJO MUNIICPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACION PREPSUPUESTARIA DE DAEM.

SEXTO PUNTO

Aprobar FAGEM 2013

Expone el Jefe de DAEM, el Fondo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal.

Indica que en el Área Mobiliario y Tecnología, se concentra la adquisición e instalación de tecnología para establecimientos educacionales, para instalar servicio de Internet vía enlace fibra óptica en los 4 establecimientos educacionales, para permitir una eficiente conectividad en la utilización de este servicio, como también la utilización de la implementación tecnología existente, como ser Laboratorio de Ciencias, de Idioma. Como Iniciativa Uno.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MEJILLONES

En el Área Docentes y Asistentes de la Educación, se cancelaron Indemnización a personal docente y Asistentes de la Educación. Como Iniciativa dos.

Agrega el Jefe de DAEM, que se adjunta a la Rendición FAGEM 2013, un cuadro que les indica un Resumen de Rendición en cuanto a la cancelación de Indemnización a Docentes y Asistentes de la Educación, como también a la Adquisición e instalación tecnologías para los Establecimientos, se indica en un detalle separado del personal que recibieron Indemnización, la cantidad recibida y el número de cheque correspondiente a cada uno. Se encuentra también las compras efectuadas, número de Factura y valor.

Concejala Luz Vargas: Consulta por la Fibra óptica si es realmente Fibra Óptica.

Respuesta Si, es Fibra Óptica. En los Colegios tuvimos mayor demanda en conexiones, iluminando 100% los establecimientos, todo incluido con Internet, con un total de 82 millones, se cancelaron 72 millones y la diferencia en cuotas.

Concejal Valdovino, consulta si solo trabajan con MOVISTAR.

No se escuchó respuesta, intervino inmediatamente el

Concejal Ferreira. Ir con ustedes a terreno ver funcionamiento.

Respuesta por parte del Jefe DAEM, ustedes nos comunican y lo hacemos inmediatamente.

Concejal Valdovino: Cuántas Iniciativas tienen para 2014?

Respuesta: todavía no lo tenemos, porque todavía no llegan, ahora vienen de la SEREMIA EDUCACIÓN, ustedes aprueban las Iniciativas y la rendición del FAGEM, es el Alcalde el responsable y delega en un equipo responsable.

Concejal Valdovino: qué plazo vamos a tener, ya estamos en el Segundo Semestre.

Concejal Biaggini: los concursos ya se cerraron.

Respuesta: Se llama a Concurso en noviembre de cada año, en estos momentos estamos trabajando en los perfiles.

Director es Cargo Homólogo.

Concejal Biaggini: Ese Director tenía un cargo antes, no puede volver.

Respuesta:

Asume Director, el forma su Equipo Técnico, se hace responsable a través de un Convenio de desempeño, si no cumple se va con todo el Equipo.

Concejal Biaggini: no tienen un plazo.

Respuesta. Tiene plazo con la SEREMIA DE EDUCACION, que estamos trabajando en los perfiles.

Concejal Biaggini: ya se cumple 6 meses, que se habló en Concejo

Respuesta: se amplió el plazo.

Biaggini: pasó por Concejo.

Respuesta: no es necesario.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MEJILLONES

Concejal Valdovino: si el Director no considera algún profesor con cargo, se devuelve al Aula.

Respuesta sí.

Concejal Valdovino: pero no es menos cabo?

Respuesta, bueno, así es.

Concejal Ferreira : por Ley no puede haber menos cabo.

Se procede a la votación:

Señores Concejales.

Fanny García Navarrete	APRUEBO	
Sidney Biaggini Ocaranza	APRUEBO,	feliz, no se devolvió plata, se Cumplió 100%.
Armando Aillapán Nahuelpán	APRUEBO	
Marcelo Valdovino Rodriguez	APRUEBO	a nombre de los Concejales presente y a Nombre del más antiguo, lo felicito, obvio Que Siempre hemos apoyado la Gestión de Educación poniendo plata, es imprescindible La buena gestión, invertir en calidad, mejorar. Trabajar con pocas Iniciativas, pero buenas y Terminadas.
Guillermo Ferreira Díaz	APRUEBO	El Concejo les dio una Meta y lo Han cumplido. Necesito copia de los Certificados de Acuerdo, para cada Concejal.

NOTA (no se ha terminado la votación) Interviene jefe DAEM: Retomo las palabras del Concejal Valdovino, tema Finanzas y Administración, en reunión hace unos días atrás , sacamos como resultado incorporar un nuevo sistema de control, partimos de cero, lo que vamos asumir y en meses tenemos que finalizar regularizando todo. Por calidad no podemos dar resultados tan rápido, es inversión a largo y mediano plazo, condiciones de aprendizaje para los alumnos, es necesario también darle a los profesores lo mejor, entre eso está el tema de las casas habitación, es tan importante y relevante lo que ustedes hicieron en Mesa de Trabajo, en relación a este tema, será muy beneficioso, no solo en lo cognitivo, sino en lo personal, valorar, para que nos vaya bien.

Continúa votación.

Luz Vargas Herrera	APRUEBO	felicito el tema educación es lo mejor en Inversión, me sumo a lo pronunciado por Los Concejales.

Interviene nuevamente el Concejal Aillapán: quiero sumarme a las felicitaciones, solicito que se pueda agilizar el tema de los Directores. Además se ve un excelente proceso que usted está llevando, digno de destacar.

Interviene Concejal Ferreira: cuando se define el Concurso DAEM.

Respuesta. Este mes, tiene que pase por 3 filtros, ya lo pasé, debe llegar la respuesta.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MEJILLONES

SESIÓN N° 26/2014 ORD.

Interviene la Directora de SECOPLAN: Señor Alcalde llega el 10 de agosto, el Alcalde decide, no tiene plazo.

ACUERDO

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENDICION FAGEM 2013

SEPTIMO PUNTO

Entrega de Informe de Seguimiento N° 09, emitido por la Contraloría Regional AFTA.

Secretario Municipal, procede a dar lectura al Oficio de la Contraloría General de Republica, en donde se le indica que debe hacer entrega del Informe Final N° 09, de 2013, sobre Auditoría y examen de Cuentas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación , en la Ilustre Municipalidad de Mejillones.

Secretario Municipal, después de dar lectura al citado Oficio, hace entrega a cada uno de los Señores Concejales dicho Informe.

Interviene la Señora Tatiana Cortés m., Abogada, le informa al Concejo: hemos sido auditados al FAGEM, por la Contraloría, yo procedo a contestar esa Auditoría, con 60 observaciones, en base a gestiones que se hacen, se recibe nuevamente un Informe, en relación a un seguimiento de los hechos, también lo contesto yo. Luego llega el Informe Final, que es el que ustedes tienen ahora.

Indica la Abogada, que en el Cuadro 2, de la página 3, se observa que no se registraron debidamente los Fondos, esto quiere decir que estaban en una cuenta que no correspondía. Luego está la respuesta entregada por el Municipio at través de la Abogada,-que habla-, en la última columna, se indica que la revisión está subsanada.

Concejal Valdovino : en la página N° 13, se indica un Sumario Administrativo.

Respuesta Abogada, efectivamente, en relación a un gasto de banquetería que no se Licitó, se hizo el respectivo Decreto Alcaldicio, que ordena llevar a cabo el Sumario, no lo hice yo, el Fiscal determinó sobre ceder, pasó al Señor Alcalde, quien acepto y se remitió a Contraloría.

Concejal Ferreira: solicito al Fiscal una fotocopia del Sumario.

Abogada, el Fiscal de hecho detalló el por qué llegó a esta conclusión. Se les hará llegar una fotocopia del Sumario.

Concejal Biaggini, a nosotros no nos recae nada.

Abogada, es un tema netamente administrativo, es facultad del Señor Alcalde hacer lo que hizo, por facultad de la Contraloría, siendo un tema administrativo es difícil que el Concejo pueda vislumbrar este hecho.

Concejal Biaggini, siempre se entregaba un informe, a la Señora Teresa nadie la fiscalizaba, hay que fiscalizar al Alcalde y funcionarios.

Abogada, ese control falló el 2011, por eso pasó lo que pasó, la nueva Ley 20.742, dice que se debe entregar un Informe final semestral, yo solamente les informo el informe final del sumario.

Concejala Fanny García, me asalta la duda si debemos responder este Informe.

Respuesta No, este es el Informe Final por la Contraloría General de la República.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MEJILLONES

SESION N° 26/2014 ORD.

Abogada, nuevamente explica el Proceso que lleva una Auditoría de Contraloría:

1ro. Audita.
2do. Envía Informe con las Observaciones.
3ro. Se responde las observaciones en un plazo de 10 días hábiles.
4to. Responde nuevamente con el Informe Final.

Es el Señor Alcalde quien debe entregar el FAGEM al Concejo.

Es DAEM quien lo trabaja, confecciona el Informe.

Abogada dice haber consultado esto personalmente en Contraloría y la respuesta fue: el Alcalde ordena al Jefe DAEM y el Alcalde entrega al Concejo.

Concejal Valdovino: dice, que no hizo ni la uno ni lo otro, indica que en junio 2014 no se había dado cuenta al Concejo.

Abogada, responde que por Certificado que otorga el Secretario Municipal.

Concejal Ferreira: Por eso yo pido fotocopia al Secretario Municipal conforme a eso.

Abogada: Las observaciones la Contraloría la pone en conocimiento de ustedes el Informe final que emite.

Concejal Aillapán : aprovecho que esta la Señora abogada para preguntar, me llama la atención que en el DAEM, que..... (no se logra entender quien, pero se refiere a un funcionario chofer), está Contratado por el DAEM, y está cumpliendo otras funciones, mi consulta es, es legal eso.

Abogada: legalmente no, se puede hacer eso tratándose de arreglar un tema muchas veces, que por tema día a día que se necesita hay que hacerlo.

Concejal Aillapán: habría sanción para nosotros.

Abogada: legalmente si, el ánimo es mejorar.

Abogada La Planta en el año 1994, fue fijada 24 funcionarios de Planta, los que tienen responsabilidad administrativa y pueden manejar, no se dio la posibilidad de aumentar la Planta de Choferes.

Concejal Aillapán : tomar un acuerdo en Concejo para resguardar o ver otra figura.

Abogada: hay que buscar soluciones creativa, pero este momento la parte funcionarios se ve afectada por el tema de recursos, no lo permite.

Concejal Biaggini, hablo de lo expuesto por el Jefe de Control.

Abogada: ustedes son los que ejercen funciones fiscalizadora, de acuerdo a la facultad que les da nueva Ley tienen más responsabilidad de fiscalizar.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MEJILLONES

Insiste Concejal Biaggini, en que necesita listado de los que están contratados en 2 jornadas, contrata y honorarios, necesito saber de sus permisos y vacaciones.

Concejal Ferreira, en el informe habla de sumario a un funcionario, podemos citar a la persona.

Abogada, si, pero debemos citarlo y no es obligación que asista, si el Fiscal no escucha no puede tomar decisiones.

OCTAVO PUNTO

Lectura de Correspondencia:

Secretario Municipal, da lectura a la correspondencia recibida.

1.- Carta de la Señora Ana María Aguilera Rojas, propietaria del Mine-Mercado de Alcoholes y Comercial "ANY", solicita hacer cambio domicilio de Avda. Almirante Latorre N° 1023, al domicilio Almirante Castillo N° 365 de la Comuna de Mejillones.

2.- Carta Señora Verónica Maldini Carrasco, de Machilla, solicita Patente de Alcohol para Restaurant.

En relación a la solicitud de cambio de domicilio, Concejo Municipal Aprueba.

Secretario Municipal, informa que se contestarán de acuerdo a procedimiento, en lo relacionado con las Juntas de Vecinos y Zonificación en relación a Patente de Alcohol solicitada por la Señora Verónica Valdés Carrasco.

3.- Invitación a Señores Concejales a Gira Técnica Concejales de Chile.

Interviene Concejal Biaggini: dice, que se ha acercado una señora pidiendo traslado de patente, nos llegó a nosotros.

La Directora de DAF, trata de saber de quien se refiere el Concejal, una vez que entiende de qué persona se trata, le responde, ella tenía aprobada la Patente, lo que sucedió no tenía local, ella compró la Patente y no tenía donde trabajarla.

Concejala Fanny García, al escuchar el tema, dice, ese es solamente tema de ordenamiento.

NOVENO PUNTO

Varios:

Concejal Biaggini:

1.- Recuerda sobre Contrato de Celulares, estudiar la posibilidad de aumentar los minutos.

2.- Viaje Adulto Mayor, necesito información si es solamente para el CRAM, o extensible a toda la Comuna.

Responde la Concejal Luz Vargas, tengo entendido que es para toda la Comuna.

Se hará consulta a la Jefa del Departamento Social.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MEJILLONES

3.- Indica que el Informe entregado por el robo en el Vertedero, no dice nada y al respecto no se ha hecho ninguna denuncia, solicita que se haga una Investigación Sumaria.

Concejal Aillapán :

1.- Posible Convenio Clínica Dental en Tacna, informa que le llegó el listado de valores, la que hará llegar a la Presidenta de Bienestar de Personal.

Hace entrega al Secretario Municipal la carta para que la entregue al Bienestar de Personal.

2.- En calle Borgoño, donde se encuentra instalado el Banco Santander, yo solicité hacen 2 meses atrás, ver la posibilidad de instalación de más iluminación, ya que la calle es demasiada oscura.

3.- En la misma calle solicito a la Encargada de Tránsito poder instalar un Letrero que indique prohibido estacionamiento vehículos de lunes a viernes.

Concejal Valdovino:

1.- Traslada su Observación al Acta N° 24 / 2014 presentada en el Primer Punto, debido a que se integró tarde al Concejo y no lo pudo hacer.

Aclara que en sus Puntos Vario de dicha Acta:
Tema Perros vago en la Plaza de Arma, los que no permiten el paso de los transeúntes.
Tema: situación complicada de convivencia en el Establecimiento Educacional Juan José Latorre.

Concejal Valdovino Observa el Acta, por cuanto no se indica en el Punto que él solicito acuerdo de Concejo, para que asista el Señor Mauricio Fuentes Vega, Veterinario, en un próximo Concejo Municipal, por el tema de los perros vagos, y Reunión Jefe DAEM , Director, Equipo Técnico del Establecimiento.

2.- Informa que existe un mal olor y acumulación de basura en los receptáculos.

3.- Solicita informes del Aniversario de la Comuna y del Adulto Mayor, que yo sé ya está trabajando.

NOTA: En Punto Vario 2 y 3 del Concejal Valdovino, no se solicitó acuerdo, en el 2 solamente informa, en el 3 cabe destacar que ya se entregó Informe sobre el Aniversario de la Comuna en la Sesión N° 27/2014, quedando pendiente un nuevo Informe restaurado y en relación a lo del Adulto Mayor, a la fecha está pendiente.

Concejal Ferreira:

1.-Quiero que me aclaré la abogada jurídicamente, sobre el uso de suelo que debe pasar por Concejo,, ya que la Encargada de Tránsito autorizó la instalación de camiones en calle Serrano Barrio Industrial.

Responde Abogada: consultaré, daré respuesta sobre la autorización d estacionamiento de camiones, en cuanto al uso público, la abogada le lee Ley indicando que es facultad exclusiva del Alcalde.

2.-Solicita con Acuerdo de Concejo, realizar una fiscalización a las Empresas Privadas si se les cobró Derecho de Construcción, de acuerdo a la Ley de Urbanismo y Construcción.

Responde Abogada, estamos trabajando en una Ordenanza Municipal en conjunto con la Directora de SECOPLAN, en el tema de Urbanismo y Construcción.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MEJILLONES

3.- De acuerdo a la Ley 19.300 solicité Informe sobre una explosión de ENAEX en la cual hubo un accidente de una persona, a la fecha no he tenido respuesta. Hace mención que se solicitó información a Claudio Mera T.

Concejala Luz Vargas H.,

1.-Informa al Concejo Municipal, que está realizando gestión ante el Puerto Mejillones, para realizar un operativo Dental en nuestra comuna. Además realiza gestión con la Asociación de Industriales, para reanudar exámenes de Mamografía.

2.- Informa al Concejo Municipal, que se ha enterado de la publicación de una carta publicada en la Estrella del Norte de Antofagasta , en la cual un Profesor de apellido Pacheco, felicita a la Comuna junto a sus familiares por sus playas limpias, así como las calles y avenidas , destaca la labor del Señor Alcalde.

Concejala Fanny García:

1.- Consulto a la Abogada, referente al Certificado de Residencia, definir a quien le corresponde otorgarlo.

Responde la Abogada, por Ley le corresponde otorgarlo a las Juntas de Vecinos.

Concejala Fanny Gracia, agrega que se debe capacitar a las Juntas de Vecinos en ese tema.

Se insiste en Mesa de Trabajo con la Encargada de Tránsito.

Se levanta la Sesión siendo las 13:41 horas, por no haber más Puntos que tratar.

SESIÓN N° 26/2014 ORD.

(firmas)

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde
Presidente Concejo Municipal

LUZ VARGAS HERRERA
Concejala

ARMANDO AILLAPÁN NAHUELPÁN
Concejal

SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejala

GUILLERMO PERREIRA DÍAZ
Concejal

FANNY GARCIA NAVARRETE
Concejala

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MEJILLONES

SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

ÁNGELA M. ARAYA JORQUERA
Secretaria Actas

S E S I Ó N N° 26/2014